



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

30 de junio de 2022

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 46ª reunión ordinaria el 23 de junio de 2022

En su reunión del 23 de junio de 2022, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) concluyó que los riesgos para la estabilidad financiera se han incrementado de forma ostensible desde su última reunión. La Junta General prestó atención al significativo empeoramiento de las perspectivas de crecimiento económico global debido al acusado encarecimiento de la energía, los alimentos y las materias primas, que se ha visto agudizado por la invasión rusa de Ucrania y las nuevas interrupciones en las cadenas de suministro. Además, la normalización de la política monetaria está causando un aumento del coste de financiación que podría deteriorar la capacidad para atender el pago de la deuda. La Junta General destacó que la combinación de estos factores y su posible amplificación mutua han incrementado la incertidumbre y la probabilidad de que se materialicen los escenarios de riesgos de cola.

La materialización de los escenarios de riesgos de cola incrementaría el riesgo de nuevas tensiones en los balances de las empresas y los hogares. Este riesgo es especialmente elevado en el caso de los sectores que son muy sensibles a los precios de la energía y de las materias primas o que todavía están haciendo frente a los efectos de la pandemia de coronavirus (COVID-19) debido a las pérdidas de facturación y al mayor endeudamiento. Además, el endurecimiento de las condiciones de financiación afectará especialmente a la capacidad para atender el pago de la deuda de las empresas con calificaciones crediticias más bajas y de aquellas que contraten préstamos con tipo de interés variable.

Las nuevas tensiones en los balances del sector empresarial también lastrarían las perspectivas de calidad de los activos y de rentabilidad del sector bancario de la UE. Los miembros de la Junta General señalaron que el impacto de la guerra en Ucrania sobre el sector

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Correo electrónico: media@esrb.europa.eu

Sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

bancario de la UE ha sido muy contenido hasta el momento, como consecuencia de un volumen limitado, en general, de exposiciones directas a Rusia, de las sólidas posiciones de capital y de la recuperación de la rentabilidad bancaria hasta los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, manifestaron su preocupación por un posible impacto generalizado de la guerra sobre el crecimiento económico y, simultáneamente, sobre el riesgo de crédito, en un momento en el que algunas entidades de crédito todavía están solucionando problemas de calidad de los activos relacionados con la pandemia. En este contexto, consideraron que era esencial asegurar que las dotaciones de provisiones de las entidades reflejen adecuadamente el aumento del riesgo de crédito derivado de los efectos directos e indirectos de la invasión rusa de Ucrania. Asimismo, señalaron la incertidumbre en torno a las perspectivas de rentabilidad del sector bancario e indicaron que el efecto positivo de las subidas de los tipos de interés nominales sobre el margen de intermediación podría verse contrarrestado por una disminución de la demanda de crédito y por nuevos deterioros de valor, así como por los reducidos ingresos por intereses de las carteras de hipotecas a tipos fijos bajos.

La Junta General indicó que — pese a las correcciones recientes — la posibilidad de que se produzca una caída abrupta y generalizada de los precios de los activos continúa siendo un grave riesgo para la estabilidad financiera. Las subidas de los tipos de interés, unidas al deterioro de las perspectivas de crecimiento, han provocado una caída de los precios de los activos, que ha sido ordenada hasta ahora. No obstante, las valoraciones actuales de las acciones reflejan los supuestos optimistas de que el impacto de la guerra en las perspectivas de crecimiento mundial será, en general, moderado y de que los bancos centrales lograrán reducir gradualmente las tasas de inflación hasta cumplir sus objetivos a medio plazo, tal como esperan los mercados en estos momentos. Por lo tanto, la materialización de los escenarios de riesgos de cola plantearía el riesgo de nuevas correcciones generalizadas y posiblemente abruptas de los precios de los activos.

Esas correcciones desordenadas en los mercados podrían dar lugar a pérdidas, solicitudes de reembolso significativas y tensiones de liquidez en algunos fondos de inversión. Asimismo, diversos fondos de inversión están expuestos también a los riesgos de interconexiones y excesivo apalancamiento, que podrían amplificar las perturbaciones para la estabilidad financiera. Además, los riesgos de liquidez y de crédito se están intensificando a medida que los fondos de renta fija incrementan sus tenencias de valores de renta fija menos líquidos y con calificaciones crediticias más bajas. Estas preocupaciones serán recogidas en la séptima edición del informe «*EU Non-Bank Financial Intermediation Risk Monitor*», que se publicará en julio.

La Junta General también consideró los riesgos relacionados con los mercados inmobiliarios residenciales. En varios Estados miembros de la UE, el fuerte crecimiento de los precios de la vivienda ha coincidido con una rápida expansión del crédito hipotecario, lo que apunta a la posible aparición de una espiral entre los precios y el crédito. Al mismo tiempo, la normalización de la política

Junta Europea de Riesgo Sistémico
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Correo electrónico: media@esrb.europa.eu
Sitio web: www.esrb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

monetaria está provocando un incremento de los tipos de interés de los préstamos de las entidades de crédito, lo que previsiblemente ralentizará la demanda de crédito y la adquisición de vivienda. También cabe esperar que el citado incremento deteriore la capacidad para atender el pago de la deuda de los hogares, especialmente si están muy endeudados o tienen hipotecas a tipo variable. Con todo, las bajas tasas de paro actuales, junto con el ahorro acumulado por los hogares durante la crisis del coronavirus (COVID-19), deberían considerarse factores mitigadores. El citado impacto podría verse agravado por la erosión de la renta real de los hogares como consecuencia de la persistencia de una inflación elevada. Sin embargo, aunque estos factores están incrementando la probabilidad de una corrección de los precios de los inmuebles residenciales, la demanda de vivienda puede verse impulsada por compradores que están considerando la adquisición de estos bienes como una cobertura contra los altos niveles de inflación.

La Junta General también intercambió puntos de vista sobre las consecuencias para la estabilidad financiera derivadas de productos basados en criptoactivos y de las finanzas descentralizadas, y señaló que, si bien las posibles implicaciones sistémicas de estos segmentos de mercado parecen limitadas por el momento, se podrían materializar riesgos sistémicos de manera rápida y repentina. La Junta General concluyó que, si continúan las tendencias de veloz crecimiento observadas en años recientes, dichos productos pueden plantear riesgos para la estabilidad financiera. Por lo tanto, además de reiterar su apoyo a la rápida adopción y aplicación del Reglamento de la UE relativo a los mercados de criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés), la Junta General decidió que la JERS debería centrar sus esfuerzos en: i) considerar la necesidad de adoptar medidas regulatorias adicionales e identificar actuaciones para hacer frente a amenazas potenciales para la estabilidad financiera, así como propuestas para asegurar que se desarrollen estándares regulatorios europeos y globales, ii) identificar las consecuencias sistémicas del criptomercado para el sistema financiero de la UE, incluidas consideraciones sobre recursos legales, y iii) realizar un seguimiento periódico de las exposiciones del mercado financiero frente a los productos basados en criptoactivos y las finanzas descentralizadas. Dado el ritmo al que están evolucionando y creciendo el mercado de criptoactivos y las aplicaciones de finanzas descentralizadas, la Junta General consideró necesario llevar a cabo esta labor de manera urgente.

La Junta General recibió con satisfacción el tercer informe conjunto BCE/JERS sobre las implicaciones del cambio climático para la estabilidad financiera. En el informe se amplían las métricas de riesgo, se mejora el análisis de escenarios y se esbozan las consideraciones iniciales sobre posibles herramientas macroprudenciales. También se confirma que los riesgos financieros relacionados con el clima están concentrados en determinadas entidades financieras. Su evolución depende de una transición a tiempo y ordenada hacia una economía baja en carbono. A este respecto, los riesgos de una transición desordenada han aumentado dadas las presiones que afectan a los precios energéticos como consecuencia de la guerra en Ucrania. La Junta General hizo

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Correo electrónico: media@esrb.europa.eu

Sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

hincapié en que las políticas micro- y macroprudenciales deben ser complementarias y en que estas últimas deben centrarse en los riesgos que afectan a varios sectores y países. No obstante, para abordar la adaptación al cambio climático y limitar el impacto de este resulta fundamental la adopción de un conjunto de políticas más amplio, que no se limite solamente a políticas prudenciales. La publicación de este informe está prevista para el mes de julio. La Junta General ordenó al grupo conjunto del proyecto que continúe trabajando para subsanar las deficiencias analíticas y profundizar en el análisis de las opciones de política macroprudencial.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1092/2010 de la JERS, la Junta General renovó a Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España, en su posición de presidente del Comité Técnico Consultivo.

Por último, la JERS ha publicado hoy el 40º *risk dashboard*. El *risk dashboard* de la JERS es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.